I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "PRÍNCIPE DE ASTURIAS"

41 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2023, de la Gerencia del Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", de formalización del contrato P. A. HUPA 58/21 "Material necesario para la realización de procedimientos quirúrgicos para oftalmología".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "Príncipe de Asturias".
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
c) Número de expediente: P. A. HUPA 58/21.
d) Dirección de internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Material necesario para la realización de procedimientos quirúrgicos para oftalmología.
c) Lotes: Único.
d) CPV: 33184100-4; 33140000-3; 33692500-2.
e) Acuerdo marco (si procede): No.
f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

— "Diario Oficial de la Unión Europea" de 16 de agosto de 2022.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de agosto de 2022.
— "Perfil del contratante" de 16 de agosto de 2022.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 4.282.884,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 4.282.884,00 euros.
— IVA: 740.027,80 euros.
— Importe total: 5.022.911,80 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 29 de diciembre de 2022.
b) Fecha de formalización del contrato: 6 de febrero de 2023.
c) Contratista: Alcon Healthcare, S. A.
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 4.015.639,67 euros.
— IVA: 683.894,11 euros.
— Importe total: 4.699.533,78 euros.

e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la resolución de adjudicación de 29 de diciembre de 2022.

Madrid, a 13 de febrero de 2023.—La Directora-Gerente, María Dolores Rubio Lleonart.

(03/2.607/23)

BOCM-20230224-41